



## Regulaciones específicas Final Nacional de Segunda, Tercera y Cuarta División.

**Organizador:** Federación Central de Ajedrez de Costa Rica.

**Plataformas:** Torneo y Zoom.

**Fechas:** Del 10 al 18 de septiembre del 2021.

### Clasificados:

1. Los primeros 2 lugares de los torneos Clasificatorios de Divisiones (Cuarta, Tercera y Segunda División), del 2020.:
  - Festival de Divisiones de Montes de Oca, Segunda, Tercera y Cuarta División.
  - Clasificatorio Segunda, Tercera y Cuarta División Ajedrez de Altura.
  - Campeonato Tercera División- EDUFI.
  - Clasificatorio Tercera y Cuarta División Santa Ana.
  - Festival de Categorías Chile Monoloco 2020 – Cuarta Categoría.

**Cierre de Inscripción:** Los jugadores deberán confirmar su asistencia en el evento a más tardar el día 5 de septiembre del 2021. Se deberá confirmar la participación al correo [auxiliar@fcacostarica.com](mailto:auxiliar@fcacostarica.com).

Los jugadores a la hora de inscribirse aceptan las regulaciones del evento.

**Sistema de competencia:** El evento se jugará bajo el sistema Round Robin si son menos de 10 jugadores, si son más de 10 jugadores se jugará bajo el Sistema Suizo. El Elo de referencia será el elo Nacional clásico.

El evento será válido para elo Nacional en línea.

**Ritmo de juego:** El tiempo de reflexión será de 30 minutos más 30 segundos por movimiento desde la jugada uno. El tiempo de espera será de 30 minutos contados desde el inicio de la sesión.

### Horario:

Reunión técnica: 9 de septiembre del 2021, 7 p.m. vía Zoom.

Ronda 1: viernes 10 de setiembre del 2021, 6:30 p.m. (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 2: sábado 11 de setiembre, 9:30 am. (los jugadores deben conectarse a las 9:00 a.m. a la

plataforma y a Zoom)

Ronda 3: sábado 11 de setiembre, 3:00 pm (los jugadores deben conectarse a las 2:30 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 4: domingo 12 de setiembre, 9:30 am (los jugadores deben conectarse a las 9:00 a.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 5: viernes 17 de setiembre, 6:30 pm (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 6: sábado 18 de setiembre, 9:30 am (los jugadores deben conectarse a las 9:00 a.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 7: sábado 18 de setiembre, 3:00 pm (los jugadores deben conectarse a las 2:30 p.m. a la plataforma y a Zoom)

#### **Desempates:**

##### **Para eventos Suizos:**

1. Encuentro Individual.
2. Mayor número de victorias. Se contabilizarán las partidas ganadas por ausencia.
3. Buchholz con cortes -1.
4. Buchholz.
5. Sonneborn- Berger.
6. Mayor cantidad de partidas conduciendo las piezas negras. Las partidas no jugadas serán contabilizadas como jugadas con blancas.
7. Menor edad.

##### **Para eventos Round Robin:**

1. Encuentro individual.
2. Mayor número de victorias. Se contabilizarán las partidas ganadas por ausencia.
3. Sonneborn-Berger.
4. Koya.
5. Mayor cantidad de partidas ganadas con las piezas negras. Las partidas no jugadas serán contabilizadas como jugadas con blancas.
6. Menor edad.

### **Ascenso a la siguiente división:**

Los jugadores ascenderán automáticamente a la siguiente división, siempre que participen en esta última fase (al menos 50% del torneo). El ascenso automático aplica tanto para el listado de elo presencial como para el listado en línea.

### **Equipo de competencia:**

Es obligación del jugador(a) asegurarse de contar con una conexión de internet estable, una computadora con capacidad suficiente para participar en el evento, asegurándose que funcione su audio, cámara y que cumple con los requisitos de fair play, y 2 dispositivos con cámara, uno pertenecerá a la computadora para ver de frente al jugador(a) mientras comparte su pantalla en la video llamada con el árbitro asignado, mientras el otro dispositivo únicamente funcionará como cámara detrás del jugador(a), viéndose el jugador(a) y su pantalla, en una segunda llamada de zoom. **La plataforma para video llamada Zoom debe estar instalada en la computadora** (no utilizar la opción del navegador).

El jugador (a) o su representante (padres de familia y/o entrenador) es el responsable **deconectarse a la video llamada y comunicarse con la organización en caso de no poder hacerlo por alguna razón. Asimismo, debe ingresar al grupo de Whatsapp** creado por la organización para efectos de coordinación del evento, con el enlace/link que se le proporcionará vía correo electrónico una vez completada la inscripción.

### **Medidas anti-trampas:**

- a. **Video llamada.** Mientras compiten, para asegurar que no recibirán apoyo externo, todos los participantes deberán tener activo un dispositivo principal con cámara y con micrófono, por medio del cual se conectarán y compartirán pantalla, por video llamada, con el árbitro asignado, y un segundo dispositivo que únicamente funcionará para cámara, que de igual manera deberá conectarse a una llamada de zoom. Las cámaras deben enfocar la parte de adelante al menos la cara y los hombros del jugador(a) y la parte de atrás del jugador (a) y su pantalla. Durante la partida la cámara y el audio deberán permanecer encendidos. No es permitido el uso de audífonos, por lo que la computadora a usar debe permitir escuchar las indicaciones del árbitro. Si el jugador (a) juega la partida sin estar en la video llamada, perderá los puntos correspondientes, a menos que el árbitro tome otra decisión. En caso de desconexión, debe notificar inmediatamente al árbitro (a). A múltiples desconexiones puede perder la partida a criterio del árbitro.

- b. Compartir pantalla:** Durante el transcurso de la partida el jugador (a) deberá compartir la pantalla del dispositivo que utiliza para jugar. No es permitido el uso de doble pantalla.
- c. Grabación:** Toda la video llamada será grabada, esta grabación sólo será utilizada para fines de verificación de la partida. No será publicada a menos que ambos jugadores así lo consientan.
- d. Otras medidas:** El jugador (a) deberán permanecer solo en lugar designado para competir, de tal forma que sólo tenga comunicación con el árbitro. El jugador (a) debe estar en un lugar fijo, no desplazándose, esto afecta la calidad del internet y dificulta fuertemente la fiscalización. Deberán buscar un lugar con buena iluminación, libre de sonido externo, que frente al jugador (a) haya una pared y atrás de él no haya ventanas.
- e. Revisiones del área de juego:** El jugador (a) no podrá hacer uso de ningún medio de consulta: aparato electrónico, libro, notas, entre otros, y no podrá tenerlos a su alcance durante el transcurso de la partida, deben estar fuera del área de juego. Aleatoriamente los árbitros realizarán revisiones del área de juego donde se ubica el jugador (a) y del Administrador de Tareas ubicado en el dispositivo que utiliza para jugar.
- f. Ausencias temporales:** Durante la partida los jugadores podrán pedir permiso para ir al baño máximo una vez durante la partida, previa autorización del árbitro; después de transcurrida 30 minutos desde el inicio de la sesión. Deben estar visibles para el árbitro en todo momento; caso contrario perderán la partida a menos que el árbitro tome otra decisión.
- g. Colaboración:** Los jugadores deberán colaborar en todo momento con el o los árbitros en los controles remotos anti trampa.
- h. Criterios Fair Play:** La organización podrá utilizar criterios de fair play para analizar los casos sospechosos.

**Derechos de Imagen:** Todo jugador (a), padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la FCACR para que utilice la imagen del jugador (a), en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

**Sanciones:** Si se determina que el jugador (a) utilizó ayuda externa durante las partidas, este perderá todos los puntos, los cuales serán adjudicados a sus rivales y será expulsado del evento. Adicionalmente se abrirá un proceso disciplinario, de conformidad con el Reglamento respectivo. La decisión del Árbitro Jefe es inapelable

**Aspectos finales:** El evento se registrará por estas bases específicas, por las bases generales de torneos individuales (<https://fcacostarica.com/bases-generales-de-competencia-torneos-individuales/>) y las Leyes del Ajedrez en línea, en lo que sea aplicable. Corresponde al comité organizador la interpretación de estas *bases de competencia*, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar,



de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

*San José, 18 de agosto del 2021.*

*AF. Joshebeth Nuñez.  
Auxiliar FCA.*

